

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Herrera Valenzuela José Antonio del Carmen**

Pág.: 231
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675672

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PELARCO

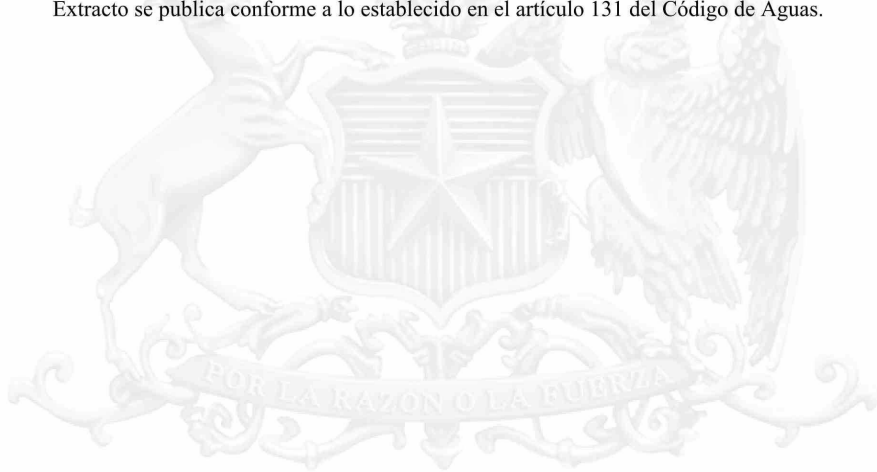
Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

JOSÉ ANTONIO DEL CARMEN HERRERA VALENZUELA, RUT N° 13.204.150-4, con domicilio en Sitio 28-B, Sector Quesería, comuna de Pelarco.

Ha presentado una solicitud ante la Dirección General de Aguas para constituir un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de uso permanente y continuo, por un caudal de 1 litros por segundo, con un volumen total anual de 31.536 m³/año, en la comuna de Pelarco, provincia de Talca, Región del Maule.

Las aguas se extraerán mecánicamente desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM (m), Norte: 6.080.929 y Este 283.213, Datum WGS 84, Huso 19.

Se solicita además un radio de protección de 200 metros en torno al punto de captación. Extracto se publica conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código de Aguas.



CVE 2675672

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl